Radicado: I 2026020004138
Fecha: 29/07/2026, 12:44 p. m.
Asunto: CONTRATO
LUIS FERNANDO FRANCISCO BEGUE TRUJILLO

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA –EICE
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

REFERENCIA: Invitación Directa E2026030002437
ESTUDIO PREVIO: **EP 101114**
OFERENTE: **DIOMAR GARCIA EVENTOS S.A.S.**
OBJETO: *"VINCULACIÓN PUBLICITARIA CON LA MARCA AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO COMO PATROCINADOR OFICIAL DEL SUPERCONCIERTO FERIA DE FLORES 2026"*

1. COMPETENCIA

El GERENTE GENERAL de la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE, en uso de sus facultades, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ordenanza No. 19 del 19 de noviembre de 2020, remitió invitación directa a DIOMAR GARCIA EVENTOS SAS con NIT 900.575.452-8, con la finalidad de que presentara propuesta técnico-económica y la documentación requerida para la suscripción del contrato que tiene por objeto *"VINCULACIÓN PUBLICITARIA CON LA MARCA AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO COMO PATROCINADOR OFICIAL DEL SUPERCONCIERTO FERIA DE FLORES 2026"* dentro del término establecido en el cronograma puesto de presente en las **CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONTRATACIÓN.**

2. PLAZO DEL CONTRATO

UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

3. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Se recibió la documentación solicitada en la dirección de correo electrónico contratacion@fla.com.co

4. VERIFICACIÓN

El Comité de Gestión Precontractual designado mediante la Resolución 2026060000611 del 08 de julio de 2026 integrado por DIANA MARCELA CARVAJAL BERNAL y EDWARD QUIÑONES COSSIO, realizó la evaluación de las condiciones descritas en las condiciones particulares de la contratación remitida en la invitación.

Respecto a la verificación de la documentación aportada, el Comité Gestor Precontractual concluye que:

4.1 REQUISITOS JURÍDICOS:

Documentos	Observaciones	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Propuesta técnica y económica	Presenta Propuesta de vinculación	X		
Cédula de ciudadanía del representante legal	Se aporta cédula de ciudadanía Nro. 13.488.589 del señor DIOMAR JESUS GARCIA MONTAGUTH, quien suscribirá el contrato como representante legal principal	X		

Certificado de existencia y representación legal	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario. Con objeto social: *"(...) desarrollo de todas las actividades directas o indirectamente relacionadas con la producción, promoción, divulgación y organización de toda clase de espectáculos públicos o privados y con la representación, comercialización, agencia y promoción de artistas nacionales o extranjeros"*	X		
Autorización para contratar	Del certificado de existencia y representación legal se constata las facultades del representante legal, que le permiten obligar a la compañía en el siguiente sentido: *"Facultades del gerente el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:* *(...)G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida."*	X		
Registro Único Tributario (RUT)	Aporta RUT de la persona jurídica con fecha de generación no superior a treinta (30) días calendario. Actividades: Principal: 9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo Secundaria: 7310 - Publicidad	X		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales	Aporta certificado expedido por la Revisora Fiscal principal MAYRA ALEJANDRA CASTAÑEDA MORENO con tarjeta profesional No. 181021-T	X		
Planilla de último pago a la seguridad social	Aporta planilla de último pago a la seguridad social	X		
Cédula de ciudadanía revisora fiscal	Aporta cédula de ciudadanía de la Revisora Fiscal principal MAYRA ALEJANDRA CASTAÑEDA MORENO No. 60.382.705	X		
Tarjeta profesional revisora fiscal	Aporta tarjeta profesional de la Revisora Fiscal principal MAYRA ALEJANDRA CASTAÑEDA MORENO con tarjeta profesional No. 181021-T	X		

Certificado antecedentes revisora fiscal expedido por la Junta Central de Contadores	Aporta certificado de antecedentes vigente de la Revisora Fiscal principal MAYRA ALEJANDRA CASTAÑEDA MORENO con tarjeta profesional No. 181021-T	X		
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Aporta documento debidamente diligenciado y suscrito por DIOMAR JESUS GARCIA MONTAGUTH, quien suscribirá el contrato como representante legal principal.	X		
Declaración Juramentada Multas y sanciones	Aporta documento debidamente diligenciado y suscrito por DIOMAR JESUS GARCIA MONTAGUTH, quien suscribirá el contrato como representante legal principal.	X		
Compromiso medida anticorrupción	Aporta documento debidamente diligenciado y suscrito por DIOMAR JESUS GARCIA MONTAGUTH, quien suscribirá el contrato como representante legal principal.	X		
Consulta medidas correctivas Policía - RNMC	El ciudadano DIOMAR JESUS GARCIA MONTAGUTH, quien suscribirá el contrato como representante legal principal, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	X		
Consulta en listas restrictivas	La búsqueda no arroja resultados tanto para el representante legal, como para la persona jurídica.	X		
Consulta del REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos)	CUMPLE, presenta certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM, donde indica que el ciudadano con número de identificación 13.488.589 (representante legal) NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	X		
Consulta de Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018	Una vez realizada la consulta de inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018; NO REGISTRA INHABILIDAD.	X		
Formato de beneficiarios finales	Presenta documento con los datos de los beneficiarios finales de la persona jurídica	X		

El oferente **DIOMAR GARCIA EVENTOS S.A.S.**, cumple con los requisitos jurídicos exigidos.

4.2 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Aporta propuesta técnica y económica donde acepta la siguiente contraprestación:

CONTRAPRESTACION

- EXCLUSIVIDAD DE LA MARCA EN LA CATEGORIA DE LA FLA. **(PRODUCTOS LA FLA)**.
- INCLUIR LOGO DE MARCA EN PIEZAS DE COMUNICACIÓN DEL EVENTO **COMO INVITA**.
- PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES DE LAS EMPRESAS ORGANIZADORAS-
- VIDEO DE 30 SEGUNDOS MAXIMO EN LAS PANTALLAS DEL EVENTO HASTA 1 HORA ANTES DE INICIAR EL SHOW,

- PUNTOS DE DEGUSTACIÓN CON IMPULSO EN LA PARTE EXTERNA
- ENTREGA MATERIAL POP- **AFUERA DEL EVENTO**
- 20% DEL BRANDIN DEL ESCENARIO EN SIN TOCAR EL ESCENARIO PRINCIPAL (TARIMA)-
- 2 PUNTOS DE VENTA DE PRODUCTO EN LA ZONA DE LA GRAMILLA Y 2 PUNTOS DE VENTA EN GRADERIAS MAS LOS PUNTOS DE VENTA O CAFETERIAS DEL ESTADIO
- 2 PALCOS DE LA MEJOR LOCALIDAD
- 300 BOLETAS EN LA ZONA FLA (PALCO)
- TODOS LOS PUNTOS ANTERIORES SON IMPLEMENTADOS POR LA FLA.

AUDIENCIA



Consultadas las páginas web donde se oferta la boletería del evento, se constata que el evento es organizado por DIOMAR GARCIA EVENTOS S.A.S., como se muestra a continuación:



5. CONCLUSIÓN

Realizada la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos y una vez evaluada la propuesta técnico-económica, el Comité Gestor Precontractual recomienda la aceptación de la oferta presentada por DIOMAR GARCIA EVENTOS S.A.S. con NIT 900.575.452-8.

De conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 32 del Acuerdo 003 de 2021 modificado por la Resolución No. S2021060000484 del 18 de mayo de 2021 éste informe suscrito por el Comité de Gestión Precontractual se remitirá al Gerente con el respectivo visto bueno del Director de Apoyo Contractual, o en su defecto, el Secretario General de la Empresa y el Subgerente o Director de la Dependencia o área encargada del proceso de contratación para que Ordenador del Gasto, suscriba el respectivo contrato a nombre de la Entidad.

Atentamente,

DIANA MARCELA CARVAJAL BERNAL
Profesional Universitaria
Rol Gestor Precontractual

EDWARD QUIÑONES COSSIO
Profesional Universitario
Rol de Apoyo Jurídico

NOMBRE		FIRMA	FECHA
Proyectó	Edward Quiñones Cossio Rol de Apoyo Jurídico		
Revisó	Diana Marcela Carvajal Bernal Rol Gestor Precontractual		
Aprobó	Diana Carolina Arias Aristizabal Secretaria General		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			